Personería de Girardot
Ministerio Público

GIRARDOT
CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

C E R T I F I C A:

Que revisada la Planta de Personal de la Personería de Girardot (Cundinamarca), no existe personal suficiente que tenga la formación, ni la experiencia que le permita desempeñar las actividades de: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN, CONTROL Y DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD.**

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

NICOLAS GARCIA GARCIA
Secretario General

Proyectó y Revisó: Manuel Barcenas
Asesor contractual

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co /
Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot